

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TASMI S.A. CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del dos mil trece a las catorce horas, en las oficinas situadas en Febres Cordero # 504 y Coronel, se reúne la Junta General de Accionistas, de la Compañía Tasmi S.A. , con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARIA FERNANDA SUAREZ TOBAR, con sus propios derechos, propietaria de CUATROCIENTAS OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar cada una pagadas con el 100% de su valor; KARINA JESSENIA MENDOZA MURILLO por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor; y, ANA MARIA PEÑAHERRERA LOZADA por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS de un dólar cada una pagadas en el 100% de su valor.

Preside la sesión la señora ING. ANA MARIA PEÑAHERRERA LOZADA y actúa como secretaria de la Junta la señora KARINA JESSENIA MENDOZA MURILLO.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad de capital social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver el único punto que conforma el orden del día:

- Presentación, aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012

La secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primero y único punto del orden del día que dice:

1. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra la señora ANA MARIA PEÑAHERRERA LOZADA quien manifiesta a la Junta General de Accionista: "Una vez finalizado el año de actividad comercial 2012 la compañía ha procedido a preparar y presentar los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, acogiéndose a los cambios y regulaciones de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, indica la señora Ana María Peñaherrera Lozada que una vez que sean leídos y si no hay ninguna objeción se proceda a la aprobación definitiva de los Estados Financieros"

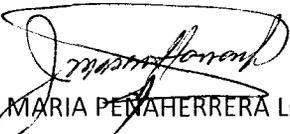
En lo que se refiere a este punto el Presidente de la Junta dispone a los accionistas consignar sus votos para la aprobación.

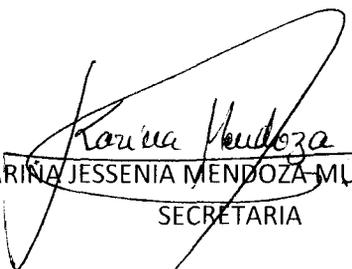
Una vez recogida Las votaciones, las mismas que dan por resultADO la aprobación unánime y definitiva de los Estados Financieros de Diciembre 31 del 2012

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a. Lista de Asistentes y números de accionistas que representan.
- b. Copia certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecha lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica


ING. ANA MARIA PEÑA HERRERA LOZADA
PRESIDENTA


KARINA JESSENIA MENDOZA MURILLO
SECRETARIA